

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

<b>Código</b>	33821
<b>Nombre</b>	Prácticas Externas
<b>Ciclo</b>	Grado
<b>Créditos ECTS</b>	6.0
<b>Curso académico</b>	2023 - 2024

**Titulación(es)**

<b>Titulación</b>	<b>Centro</b>	<b>Curso</b>	<b>Periodo</b>
1318 - Grado de Geografía y Medio Ambiente	Facultad de Geografía e Historia	4	Segundo cuatrimestre

**Materias**

<b>Titulación</b>	<b>Materia</b>	<b>Caracter</b>
1318 - Grado de Geografía y Medio Ambiente	646 - Prácticas Externas	Práct. Externas

**Coordinación**

<b>Nombre</b>	<b>Departamento</b>
PEÑARRUBIA ZARAGOZA, MARIA PILAR	195 - Geografía

**RESUMEN**

Las Prácticas Externas son las actividades formativas realizadas por los estudiantes en empresas, instituciones y entidades, que tienen como objetivo aplicar y complementar los conocimientos académicos adquiridos por el estudiante durante su periodo de formación. Además favorecen la adquisición de competencias que los prepara para el ejercicio de la actividad personal y facilitan la empleabilidad. Se trata por tanto, del primer contacto del estudiante con el mundo laboral y es una experiencia que le servirá para su incorporación al mercado laboral. Estas actividades están reguladas por un Convenio Marco de Cooperación suscrito entre la Universitat de València, la empresa, institución o entidad que acoge al estudiante y la Fundación Universidad-Empresa de Valencia (ADEIT). Se trata de una asignatura optativa, que han de cursar los estudiantes en 7º-8º cuatrimestre y que tiene una carga de 6 créditos.



## CONOCIMIENTOS PREVIOS

### Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

### Otros tipos de requisitos

No hay

## COMPETENCIAS

### 1318 - Grado de Geografía y Medio Ambiente

- Capacidad de organización, planificación, gestión y evaluación.
- Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.
- Resolución de problemas y toma de decisiones. Diseño y gestión de proyectos.
- Capacidad de trabajo individual.
- Capacidad de trabajo en equipos de carácter interdisciplinar.
- Habilidades en las relaciones interpersonales y adaptación a situaciones complejas.
- Compromiso con valores de igualdad de género, interculturalidad, igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, cultura de la paz y valores democráticos, y solidaridad.
- Aprendizaje autónomo, creatividad, capacidad de iniciativa y espíritu emprendedor. Capacidad de resolver situaciones imprevistas.
- Motivación por la calidad en el trabajo, responsabilidad, honestidad intelectual.
- Capacidad de comunicarse de manera efectiva con no expertos en el tema.
- Métodos de información geográfica.
- Metodología y trabajo de campo.
- Técnicas de información geográfica como instrumento de conocimiento e interpretación del territorio y del medio ambiente.
- Dimensiones temporal y espacial en la explicación de los procesos sociales y territoriales y medioambientales.
- Relación y síntesis de la información territorial transversal.
- Gestión territorial y medioambiental. Integración de las esferas social, económica y ambiental bajo el enfoque del desarrollo sostenible.
- Participación en el diseño e implantación de políticas ambientales, así como en la evaluación del impacto ambiental de proyectos, planes y programas.



- Programas de desarrollo rural y urbano, con garantía de sostenibilidad medioambiental.
- Adquirir los conocimientos básicos para el análisis y diagnóstico de las políticas públicas relacionadas con los aspectos geográficos del el medioambiente.
- Manejo de la cartografía y los sistemas de información geográfica.

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El resultado que se espera en esta asignatura es que el alumno consiga integrarse con éxito en la empresa o institución donde realiza las prácticas y que sea capaz de desarrollar las tareas del programa formativo diseñado para cada práctica.

El alumno habrá de ser capaz de aplicar los conocimientos previamente adquiridos, hacer el trabajo que se asigne con un nivel de calidad aceptable i adaptarse a las condiciones específicas del lugar de prácticas. Además deberá mostrar us capacidad de iniciativa y de colaboración con otros profesionales, especialmente en el caso de incorporación a equipos multidisciplinares.

## DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

### 1. Perfil: Medio físico, recursos naturales y medio ambiente

Los puestos de trabajo relacionados con problemáticas medioambientales representan un campo de ocupación de los geógrafos en colaboración con otros profesionales, formando equipos interdisciplinarios. Destacan puestos de trabajo de la administración pública, como por ejemplo, gestor de parques naturales y otros espacios de protección ambiental, educadores ambientales, o técnicos de Agendas 21. También se incluyen en este perfil la integración en equipos multidisciplinares (consultorías, administración pública, etc.) para realizar estudios sobre geomorfología o riesgos naturales. Dentro de este perfil los lugares de trabajo más habituales son: técnicos especializados en riesgos naturales (Protección civil y emergencias); 2) consultorías medioambientales; 3) técnicos de medio ambiente en la administración pública.

### 2. Perfil: Planificación y gestión territorial

Tareas concretas desempeñadas en este perfil se situarían en el eje del análisis, el diagnóstico y las propuestas orientadas a resolver cuestiones de planificación territorial, que requieren la puesta en práctica de habilidades de amplia transversalidad, relacionadas con diferentes ámbitos de conocimiento. Puestos de trabajo posibles: (1) técnicos en gabinetes de planificación territorial y de planeamiento urbano; (2) en la localización de actividades y servicios; y (3) profesionales geógrafos.



### 3. Perfil: Desarrollo regional y local

Este perfil aporta profesionales de conocimiento multidisciplinar de diversos territorios con el objetivo de facilitar actividades tanto en el ámbito público como privado, orientadas a la mejora de los niveles de desarrollo de los territorios.

Puestos de trabajo habituales: agente de desarrollo local, técnico en promoción económica y planificación sectorial, gestor de programas europeos, promotores de desarrollo turístico, gestores de patrimonio cultural e histórico, entre otros. Este perfil presenta una evidente proyección de futuro.

### 4. Perfil: Tecnologías de la Información Geográfica

Este perfil profesional está vinculado expresamente con el tratamiento y análisis de la información geográfica, en sus diferentes vertientes. Es uno de los principales campos de trabajo donde los geógrafos tienen una amplia participación, debido a sus conocimientos sobre representación y análisis espacial de la información del territorio.

Hay una serie de puestos de trabajo de tipo técnico muy consolidados, en los cuales la presencia de geógrafos resulta muy valorada. Entre ellos, cabe destacar los especialistas en Sistemas de Información Geográfica (SIG), en teledetección, análisis de información digital, responsables de cartoteca y diseñadores de cartografía temática. También es significativa la presencia de geógrafos como técnicos en estadísticas públicas sociales y territoriales, como analistas estadísticos, o bien, como colaboradores en el diseño y desarrollo de encuestas.

### 5. Perfil: Educación, divulgación y difusión geográfica

Los puestos de trabajo relacionados con este perfil son diversos: 1) colaboradores en la redacción de textos de divulgación (publicaciones, Internet, prensa, guías, TV); 2) elaboración de cartografía en los medios de comunicación y editoriales; 3) enseñanza secundaria y bachillerato; 4) enseñanza no reglada.

## VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Prácticas externas		100
Estudio y trabajo autónomo	15,00	0
<b>TOTAL</b>	<b>15,00</b>	

## METODOLOGÍA DOCENTE

ACTIVIDADES EN EL CENTRO DE PRATICAS:



En el centro de prácticas los alumnos deberán desarrollar las tareas previstas en el programa formativo respectivo, con la finalidad de adquirir las habilidades y destrezas previstas en el programa: Asistencia al Foro de Empleo y Emprendimiento de la Universitat de València.

#### TUTORIAS:

Los alumnos asistirán a las diferentes reuniones de control y seguimiento de las prácticas. En la primera sesión se informará al estudiante sobre las características de la práctica, la formalización del contrato, los derechos y deberes y las recomendaciones generales para realizar las prácticas con éxito. En las sesiones sucesivas, se intercambiará información con el tutor sobre el desarrollo de la práctica. Los alumnos podrán consultar con el tutor en su horario de atención cualquier aspecto relacionado con el desarrollo de las prácticas y la realización de las actividades previstas, así como con la elaboración de la memoria.

#### OTRAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Los coordinadores y los tutores podrán definir otros tipos de actividades complementarias que el alumno deberá realizar, como la asistencia a conferencias o seminarios.

#### ELABORACIÓN DE UNA MEMORIA

El estudiante deberá realizar una memoria sobre el desarrollo de las prácticas que entregará al tutor al finalizarlas. El esquema de la memoria se puede consultar en la Guía de prácticas en empresa del estudiante.

## EVALUACIÓN

Las competencias conseguidas en esta asignatura en relación a los objetivos propuestos se evaluarán en función de:

1. La memoria de las prácticas realizadas, redatada y presentada por el estudiante (60%).
2. Informe del tutor de la empresa (40%).
3. Asistencia a las actividades complementarias: obligatorias.

El tutor académico responsable de la materia evaluará el trabajo realizado teniendo en cuenta el seguimiento de las prácticas, así como las memorias e informes antes mencionados.

En caso de que las prácticas externas tengan relación con el trabajo de final de grado, se evaluarán por separado.

## REFERENCIAS



### Básicas

- Guía de prácticas en empresa para el alumno (hoja web de la facultat de Geografia i Història)
- <http://www.boe.es/boe/dias/2011/12/10/pdfs/BOE-A-2011-19362.pdf>
- [http://www.uv.es/=sgeneral/Comissio\\_Estatuts/Doc/Reg\\_prac\\_externes.pdf](http://www.uv.es/=sgeneral/Comissio_Estatuts/Doc/Reg_prac_externes.pdf)

